

rad. 2019 - 1368 / Pizantex - Vicente Peralta R

CARLOS LARGO <clargo721@gmail.com>

Lun 5/06/2023 16:07

Para: Juzgado 64 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (41 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Rad. 2019 - 1368

Dte: Pizantex S.A.

Ddo: Vicente Peralta

Asunto: Liquidación de crédito

En mi condición de apoderado judicial de la parte actora adjunto memorial dentro de cual se aporta liquidación de crédito

¡muchas gracias!

Att,

Carlos Largo

Apoderado Actor

Señor  
JUEZ 46 DE PEQUEÑAS CAUSAS y COMPETENCIA MULTIPLE  
E. S. D.  
(64 CM)

REF. EJECUTIVO SINGULAR DE PIZANTEX S.A. contra VICENTE PERALTA CIFUENTES. (Rad. 2019 - 1368)

En mi calidad de apoderado de la parte actora, me permito presentar al despacho liquidación del crédito conforme el auto que ordeno seguir adelante con le ejecución.

PRESENTACION DE LA DEMANDA	31/08/2019
CAPITAL	<b>\$ 6.866.803</b>
TASA DE INTERES DE MORA	<b>29,76%</b> (res. 766) vigente para la fecha
INTERES DE MORA MENSUAL (1,5)	$(2,48\% * 1,5) = 3,72\%$
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DEMANDA HASTA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2023	$(\$6.866.803 * 3,72\% * 45$ meses + 5 DIAS) = <b>\$11.537.602</b>
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO	<b>\$18.404.405<sup>oo</sup></b>

Señor Juez, Atentamente,



**CARLOS EDUARDO LARGO PIRA**  
C. C. No. 79.556.735 de Bogotá  
T. P. No. 93.786 del C. S. de la